

LA ASPIRACIÓN DE JUSTICIA y EL EQUILIBRIO DE PODER

Freddy Bello, Flor Guerra
Universidad de Carabobo, Laboratorio de Investigación sobre Procesos Sociales y
Condiciones de Vida LINSOC-UC
Valencia-Venezuela
bello.freddy@gmail.com, guerraf@gmail.com

El presente trabajo trata de la construcción de un concepto compartido de lo que podríamos denominar Equilibrio de Poder. Este concepto brindaría las bases para la formulación de los indispensables límites de justicia que deben dominar las relaciones entre los actores de los diferentes estratos de una sociedad. ¿Cómo imaginamos y pensamos?, ¿Cómo producimos (creamos)?, ¿Cómo participamos (dirigimos)? La vida institucional (normas de comportamiento) es una totalidad que marca la dinámica de una sociedad. En cada una de las esferas anteriores: la de lo político, la de lo institucional-social, la de lo económico, o la de lo intelectual; se aprecian escenarios que materializan el poder. El conjunto de estos escenarios es una madeja de demandas y satisfactores correspondientes a las necesidades y aspiraciones de los miembros de una sociedad. Al verse la Justicia, en función de un Desequilibrio del Poder, preponderando la supremacía de un sector del poder sobre otros; pasando por encima de ellos como subordinados, estaríamos cada vez más lejos de alcanzar un mínimo de justicia, estaríamos ante una visión sesgada de la sociedad, ello sólo ha podido conducirnos a la conformación de país con una sobredeterminación de lo político o con una subordinación de la vida de la población a la condición del mercado, o a una estructura de relaciones sociales basada y abusada en el poder de las elites, o en el poder de una mayoría. Es decir, el haber preponderado uno de los sectores de los espacios del poder, ha conducido a un mayor desequilibrio en la búsqueda de justicia social.